

México, D.F. a 19 de noviembre de 2014

APRUEBA CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESOLUTIVO SOBRE RECUPERACIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES-CDMX), integrado por autoridades del Gobierno capitalino, empresarios, sindicatos, académicos, profesionistas y organizaciones ciudadanas, aprobó en Asamblea General, un resolutive sobre la política de recuperación de los salarios mínimos, impulsada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la capital del país.

Enrique Provencio, presidente ejecutivo Honorífico del CES-CDMX, destacó que después de una amplia deliberación y diálogo ciudadano, avalaron algunas recomendaciones como apoyar las reformas necesarias para la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta para otros propósitos distintos a la propia determinación salarial, tanto en el Congreso de la Unión como en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Este Consejo está integrado por 62 representantes de distintos sectores y entre los participantes estuvieron los secretarios de Desarrollo Económico, Turismo, Finanzas y del Trabajo y Fomento al Empleo, Salomón Chertorivski Woldenberg, Miguel Torruco Marqués, Edgar Amador Zamora y Patricia Mercado Castro, respectivamente; Juan Ayala, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal; Juan de Dios Barba Nava, ex presidente del CES-CDMX y empresario; Luis Wertman Zaslav, presidente del Consejo Ciudadano; Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Benito Baena, líder de la Alianza Nacional de Tranviarios, entre otras personalidades.

Además como parte de sus programas para 2015 y años siguientes, el Gobierno de la Ciudad de México revisará su política laboral para trabajadores eventuales y por honorarios y en general los que no tienen protección sindical y colectiva, de tal modo que cuenten con mayor estabilidad laboral y perciban al menos el ingreso equivalente a la línea de bienestar mínimo estimada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En la Asamblea General, los integrantes también respaldaron que las políticas públicas del Gobierno local estimulen a las empresas salarialmente responsables

para que éstas operen al menos con un salario equivalente a la línea de bienestar mínimo, sin que lo anterior se traduzca en una mayor carga regulatoria ni de costos por nuevos trámites.

Que como parte de las propuestas del Gobierno de la CDMX a la ALDF para 2015, se incluyan opciones de estímulo relacionados con el impuesto a la nómina aplicado a las empresas que demuestren adoptar incrementos para pasar de manera gradual pero sostenidamente del actual salario mínimo al salario equivalente a la línea de bienestar, y en una primera etapa a la línea de bienestar mínimo.

A partir del 2015 y en años sucesivos, la propuesta presupuestal del Gobierno capitalino a la ALDF incluya el fortalecimiento para que se cumpla efectivamente la legislación laboral y en especial la inspección y vigilancia, y en general para alcanzar el cumplimiento pleno de la legislación vinculada a salarios y empleo digno.

Para lograrlo, el CES-CDMX consideró necesario que el Gobierno de la Ciudad de México presente una propuesta concreta a nivel central y delegacional de mejora regulatoria e institucional para las unidades económicas (como medidas de simplificación administrativa; mejora de los sistemas de verificación del cumplimiento; apoyos específicos a las MIPYME; facilidades de deducción; mejores apoyos crediticios y estímulos financieros, y sistemas efectivos de capacitación y entrenamiento), que entre en vigor en 2015, y que se perfile de manera alineada con el esfuerzo para mejorar la productividad de las unidades económicas y los salarios mínimos en el DF, en un marco más amplio del entorno laboral.

También, que el Gobierno capitalino active o fortalezca estrategias de desarrollo y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y se reduzca el informal, de tal modo que la política de mejora salarial sea económicamente sostenible con el fomento al desarrollo productivo y el crecimiento económico.

Finalmente, los participantes estimaron indispensable que a la brevedad se presenten las propuestas de programas de desarrollo económico, tanto los institucionales como los especiales y estratégicos, de acuerdo a la nueva Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, y se apliquen efectivamente los instrumentos especificados en esta nueva Ley.

El CES-CDMX continuará impulsando el diálogo social sobre salarios mínimos y promoviendo políticas económicas locales más activas para el crecimiento económico de calidad, la productividad y la competitividad, y dará seguimiento puntual a las recomendaciones derivadas de la resolución sobre la recuperación de los salarios mínimos y la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la Ciudad de México aprobada este 19 de noviembre de 2014.

Para medir las mejoras, el CES-CDMX formulará, en coordinación y con el apoyo de instituciones públicas y de educación superior, un índice de trabajo y salario decente para la Ciudad de México.
